

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,
Ref. Ref. 1/14 - Expte N° 61.394-2013

VISTO:

Que el Gremio Docente se encuentra con medidas de fuerza por reclamo salarial, lo que afecta el normal desarrollo de las actividades académicas; en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Julio del corriente año, se convocó a una Sesión Extraordinaria para el día 04/07/2014 a los efectos de continuar analizando dicha problemática. y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Consejeros estuvieron de acuerdo con el reclamo salarial, sin ánimo de perjudicar a los alumnos.

Que se debatió sobre la posibilidad de modificar parte del calendario.

Que se propuso "Dejar abierta la finalización del primer cuatrimestre para el dictado de clases y toma de parciales, manteniendo las mesas de exámenes establecidas en el Calendario Académico".

Que la propuesta fue puesta a consideración de los Sres. Consejeros arrojando una votación de ocho (8) votos a favor sobre nueve (9) miembros presentes.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
(En sesión extraordinaria de fecha 04/07/2014)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar abierta la finalización del primer cuatrimestre para el dictado de clases y toma de parciales, manteniendo las mesas de exámenes establecidas en el Calendario Académico (Res. 1781/13).

Artículo 2°.- Hágase saber, remítase copia de la presente a Secretaría Académica, Departamentos Académicos de la Facultad, Dirección Alumnos y C.U.E.C.E.T. Cumplido, archívese.

nf